FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014 (Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	CAPÍTULO	05

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°19.518 del 14 de octubre de 1997.Ley N° 19.765 del 2 de noviembre del 2001, modifica Ley N° 19.518.Ley N° 19.967 del 4 de septiembre de 2004, modifica Ley N° 19.518Ley N° 20267 del 6 de j unio de 2008, crea el sistema nacional de certificación de competencias laborales y perfecciona el Estatuto de Capacitación y Empleo.

Misión Institucional

Contribuir en el logro de mejores condiciones de vida para la población chilena a través de mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas, a través de la entrega de formación de competencias técnicas y laborales que aumenten el capital humano de quienes están en el mercado laboral o buscan ingresar a él; y entendiendo las necesidades de las empresas y de los trabajadores; y a través de proveerr mejores condiciones de acceso al trabajo, generando mecanismos de encuentro efectivo entre quienes demandan trabajo y quienes ofrecen trabajo. SENCE orienta su quehacer a los trabajadores dependientes, a trabajadores por cuenta propia, a micro y a pequeños empresarios.

Objetivos Relevantes del Ministerio				
Número	Descripción			
1	Facilitar el acceso al trabajo, especialmente a la población vulnerable y a la clase media			
2	Modernizar el sistema de capacitación laboral, para que la educación sea un proceso permanente para nuestros trabajadores			
3	Mejorar la calidad de la capacitación de los trabajadores entregandoles herramientas que mejoren su productividad y empleabilidad			
4	Crear un millón de empleos durante el período de gobierno			

Objetivos Estratégicos institucionales					
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados		
1	Conocer y segmentar a los trabajadores, priorizando los recursos de los programas de empleo y capacitación en grupos vulnerables, para la mejora en su empleabilidad y condiciones de acceso al trabajo.	1, 3	1,3		
2	Desarrollo e implementación de canales de acceso más efectivos de los trabajadores al mercado laboral mediante la consolidación de un sistema público de intermediación laboral.	3, 4	3		
3	Desarrollo e implementación de mejoras en empleabilidad en segmentos objetivos de trabajadores y empresas.	3, 4	1,3		
4	Mejorar la calidad y pertinencia de la oferta de capacitación y en las competencias que recibe el trabajador, orientándola a la demanda de los sectores económicos productivos y evaluando la oferta y desempeño de los proveedores de servicios de capacitación.	1, 2, 3, 4	1,2		
5	Resguardar la adecuada utilización de los recursos públicos que son transferidos a los distintos Programas, mediante la realización sistemática de revisiones a los procesos de provisión de bienes y/o servicios que son desarrollados por el mismo Servicio o mediante intermediarios (terceros).	3	1,2,3		
6	Excelencia operacional en procesos y sistemas claves de gestión, que apoyada por un porceso de alineamiento estratégico y el desarrollo e implementacion d euna plataforma tecnologica adecuada, permita gestionar la institución según los propósitos del Servicio.	2	1,2,3		

	Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)				
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Capacitación	La Capacitación es unos de los principales objetivos de SENCE, la cual estará enfocada en dos ejes principales para el 2012: 1. Programas de Capacitación para sectores vulnerables: Entrega capacitación que permite mejorar la empleabilidad de personas con baja calificación.2. Capacitación a Trabajadores Activos y Dueños de Empresas mype: cuyo objetivo es que trabajadores y dueños de microempresas se capaciten, mejorando así sus competencias laborales, condiciones de empleabilidad y generando mayor productividad en las microempresas2. Programas de Capacitación para sectores vulnerables: Entrega capacitación que permite mejorar la empleabilidad de personas con baja calificación. A su vez el Sistema Nacional de	1, 2, 3, 4.	No	Si

		Capacitación, sus actores, deben ser fiscalizados, para resguardar el buen uso de los recursos.			
2	Programa de Fiscalización	Tiene por objeto supervigilar el fiel cumplimiento de la Ley Nº 19.518 y sus modificaciones, a través de los procesos de fiscalización que se realizan a nivel nacional, con el fin último de resguardar los fondos del estado, por concepto de capacitación y empleo, cuyos actores son las empresas, organismos técnicos de capacitación y organismos intermediarios de capacitación.	1.	No	No
3	Empleo	Tiene dos ejes principales:- conectar oferta y demanda a través del fortalecimiento a las Oficinas Municipales de Intermediación laboral y la implementación de la Bolsa Nacional de Empleo potenciar la bonificación para la contratación de personas cesantes, que corresponden al sector vulnerable del mercado laboral, y entregar a los trabajadores/as subsidios de capacitación o aumento directo en sus remuneraciones.	1, 2, 4.	No	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Empresas que tributan en primera categoría	915416
2	Trabajadores/as dependientes Asalariados + Servicio domestico	5473538
3	Trabajadores/as independientes (por cuenta propia)	1513666
4	Desocupados/as o de baja calificación laboral	558246